

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento: ECONOMÍA

| MATERIA Y NIVEL | CALIFICACIONES TRIMESTRALES | | | | PROCESO DE RECUPERACIÓN | CALIFICACIÓN |
|--|---|--|--|--|---|--|
| | PRUEBAS ESCRITAS (%) | TRABAJO CONTINUO | | PRUEBA GLOBAL (VALOR) | | Final |
| | | Actividades periódicas (%) | Trabajo de clase (%) | | Conv. ordinaria | |
| <u>Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º E.S.O.)</u> | 60% <u>1ª y 2ª ev.:</u> dos pruebas escritas por evaluación. | 20% <u>1ª y 2ª ev.:</u> cuestiones teórico - prácticas. | 20% <u>1ª y 2ª ev.:</u> seguimiento del trabajo personal y colectivo. | Peso de las evaluaciones: 1ª – 33,33% 2ª – 33,33% 3ª – 33,33% | Recuperación para cada una de las evaluaciones (1ª y 2ª) a través de prueba escrita. Recuperación global con toda la materia mediante prueba escrita para quien no haya superado las evaluaciones 'teóricas' (1ª y 2ª) y/o no haya realizado el proyecto final (3ª) y/o haya perdido el derecho a evaluación continua. | El resultado de aplicar porcentajes y ponderaciones descritos. |
| | 80% <u>3ª eval.:</u> elaboración de proyecto empresarial. | - | 20% <u>3ª eval.:</u> seguimiento del trabajo colectivo. | | | |

| MATERIA Y NIVEL | CALIFICACIONES TRIMESTRALES | | | PROCESO DE RECUPERACIÓN | CALIFICACIÓN |
|--|---|--|--|--|--|
| | PRUEBAS ESCRITAS (%) | TRABAJO CONTINUO | PRUEBA GLOBAL (VALOR) | | Final |
| | | Actividades periódicas y trabajo de clase (%) | | Conv. ordinaria | |
| <u>Economía</u> (4º E.S.O.) | 80% Realización de dos pruebas escritas en cada evaluación. | 20% Realización de cuestiones teórico-prácticas y seguimiento del trabajo personal realizado en casa y en clase. | Peso de las evaluaciones: 1ª – 33'33% 2ª – 33'33% 3ª – 33'33% | Recuperación para cada una de las evaluaciones pendientes a través de prueba escrita. Recuperación global con toda la materia mediante prueba escrita para quien no haya superado las distintas evaluaciones y/o haya perdido el derecho a evaluación continua. | El resultado de aplicar porcentajes y ponderaciones descritos. |

| MATERIA Y NIVEL | CALIFICACIONES TRIMESTRALES | | | PROCESO DE RECUPERACIÓN | | CALIFICACIÓN |
|---|--|--|--|--|---|--|
| | PRUEBAS ESCRITAS (%) | TRABAJO CONTINUO | PRUEBA GLOBAL (VALOR) | | | Conv. ordinaria |
| | | Actividades periódicas y trabajo de clase (%) | | | Extraordinaria | |
| <u>Economía</u> (1º BACH.) | 80% Realización de entre dos y tres pruebas escritas por evaluación. | 20% Realización de cuestiones teórico-prácticas y seguimiento del trabajo personal realizado en casa y en clase. | Peso de las evaluaciones: 1ª – 33'33% 2ª – 33'33% 3ª – 33'33% | Recuperación para cada una de las evaluaciones pendientes a través de prueba escrita. Recuperación global con toda la materia mediante prueba escrita para quien no haya superado las distintas evaluaciones y/o haya perdido el derecho a evaluación continua. | Prueba escrita que incluirá la totalidad de la materia. | El resultado de aplicar porcentajes y ponderaciones descritos. Extraordinaria 100% el resultado de la prueba escrita realizada. |

| MATERIA Y NIVEL | CALIFICACIONES TRIMESTRALES | | | PROCESO DE RECUPERACIÓN | | CALIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|--|--|---|--|----------------------|-----------|--|
| | PRUEBAS ESCRITAS (%) | TRABAJO CONTINUO | PRUEBA GLOBAL (VALOR) | | | Conv. ordinaria | Conv. extraordinaria | Ordinaria | |
| | | Actividades periódicas y trabajo de clase (%) | | | | | | | |
| <u>Economía de la empresa</u> (2º BACH.) | 80% | 20% | Peso de las evaluaciones: 1ª – 33'33% 2ª – 33'33% 3ª – 33'33% | Recuperación para cada una de las evaluaciones pendientes a través de prueba escrita. Recuperación global con toda la materia mediante prueba escrita para quien no haya superado las distintas evaluaciones y/o haya perdido el derecho a evaluación continua. | Prueba escrita que incluirá la totalidad de la materia. | El resultado de aplicar porcentajes y ponderaciones descritos. | | | |
| | Extraordinaria | | | | | | | | |
| | 100% el resultado de la prueba escrita realizada. | | | | | | | | |

| MATERIA Y NIVEL | CALIFICACIONES TRIMESTRALES | | | | PROCESO DE RECUPERACIÓN | | CALIFICACIÓN |
|---|--|----------------------------|---|---|---|---|--|
| | PRUEBAS ESCRITAS (%) | TRABAJO CONTINUO | | PRUEBA GLOBAL (VALOR) | | | Conv. Ordinaria |
| | | Actividades periódicas (%) | Trabajo de clase (%) | | | | |
| Fundamentos de Admón. y Gestión (2º BACH.) | 60% | 25% | 15% | Peso de las evaluaciones: 1ª – 30% 2ª – 30% 3ª – 40% | Recuperación para cada una de las evaluaciones (1ª y 2ª) a través de prueba escrita. Recuperación global con toda la materia mediante prueba escrita para quien no haya superado las evaluaciones 'teóricas' (1ª y 2ª) y/o no haya realizado el proyecto final (3ª) y/o haya perdido el derecho a evaluación continua. | Prueba escrita que incluirá la totalidad de la materia. | El resultado de aplicar porcentajes y ponderaciones descritos. |
| | 80% | - | 20% | | | | Extraordinaria |
| | 3ª eval.: elaboración de proyecto empresarial. | - | 3ª eval.: seguimiento del trabajo personal. | | | | 100% el resultado de la prueba escrita realizada. |

ORTOGRAFÍA

4º E.S.O. y Bachillerato: penalización en pruebas escritas de 0,25 puntos por falta ortográfica. Cuando se trate de tildes, 4 errores computarán como una falta de ortografía (-0,25 puntos). Teniendo en cuenta ambas cuestiones (faltas y tildes), como máximo se penalizará al alumno/a con 2 puntos sobre la calificación obtenida en las pruebas escritas de contenidos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Este alumnado deberá realizar una prueba global de contenidos en el momento final que incluirá la totalidad de la materia y, cuya calificación, será el 100% del resultado obtenido sin incluir cuestiones de trabajo continuo.

OTRAS CONSIDERACIONES

Se exigirá limpieza, claridad, legibilidad y buena organización en las tareas y trabajos encomendados a los/as alumnos/as a lo largo del curso. Si el profesor/a lo considera oportuno, podrá exigir a su alumnado la re-elaboración del trabajo solicitado por las reiteradas faltas de ortografía, mala caligrafía, falta de orden y/o limpieza. En caso de persistir estas cuestiones, el profesor/a podrá penalizar al alumno/a hasta con 1 punto sobre la calificación decimal obtenida en la evaluación.

Si en el presente curso académico aparecen indicios suficientes para corroborar el plagio de trabajos/actividades individuales entre compañeros/as, así como, si en las pruebas de contenidos (exámenes) un alumno/a es sorprendido copiando del/a compañero/a o de material propio, se procederá a la anulación de los trabajos plagiados, así como a la anulación de la prueba de contenidos o examen, tanto del plagiado como del plagiador, no dando opción a una segunda oportunidad para enmendar el error y certificando la no superación de la evaluación para los alumnos/as que hayan sido descubiertos, debiendo presentarse a la prueba de recuperación pertinente.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS/AS ALUMNOS/AS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El alumnado afectado por esta circunstancia tendrá que realizar dos pruebas objetivas en las fechas que establezca el centro. Además, antes de comenzar cada prueba, deberá entregar una serie de actividades/trabajo de recuperación que el profesor/a le habrá solicitado e informado en una reunión mantenida en las primeras semanas de curso. La calificación de las pruebas supondrá el 70% y la del trabajo de recuperación el 30% restante. Cuando se obtenga la calificación en cada uno de los instantes definidos para realizar la recuperación, se realizará la media aritmética y, si el resultado es superior a 5, dicho alumno/a habrá recuperado la materia pendiente; en caso contrario, persistirá la situación de no superación de la asignatura.

A todos los/as alumnos/as se les facilitará un guion de trabajo para poder preparar la materia de la que se van de examinar. Este guion o conjunto de ejercicios será proporcionado por el profesor/a que imparta la asignatura, quien, además, se ofrecerá a resolver dudas o aclarar ciertos matices que los/as alumnos/as no entiendan siempre que sea necesario.

A la luz de todo lo anterior y para no dejar de lado ninguna casuística que se pueda plantear, desde el Departamento de Economía se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a distintas situaciones y ritmos de aprendizaje, lo cual contribuirá a que el alumnado adquiera y desarrolle las competencias establecidas para cada etapa.

José Luis Capiscol Rodríguez
(Jefe departamento Economía)
Octubre 2022